



Rivas Vaciamadrid

ACTA DE LA SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 28 DE JULIO DE 2015

PRESIDENTE:

Pedro del Cura Sánchez

JUNTEROS/AS:

Sira Abed Rego
Francisco José García Corrales
Aída Castillejo Parrilla
Rubén Tadeo Rodríguez
Ana María del Carmen Reboiro Muñoz
Jose Luis Alfaro González
Jose María Álvarez León
Carla de Nicolás Castro
Antonio Flórez Rincón
Vanessa Millán Buitrago
Miguel Quesada Martínez
Dorotea Fernández Peloché
José Antonio Riber Herráez
Ricardo Gómez Alonso
Antonio de la Peña Zarzuelo
Gema Mendoza Las Santas
Beatriz Sorbino Mayoral
Ricardo Mur Mora
Oscar Ruiz Dugo
Cristina Arévalo Martín
Carmen Pérez Gil
M^a Carmen Barahona Prol
Rodrigo Parra Fernández
Juan Ignacio Gómez Ayuso

NO ASISTE Y DELEGA VOTO:

NO ASISTE:

ASISTEN CON VOZ PERO SIN VOTO:

SECRETARIA:

Silvia Gómez Merino

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Teresa de Jesús Hermida (Interventora)

En Rivas Vaciamadrid, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil quince, habiendo sido convocada Junta General Extraordinaria de la sociedad "Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. Se reúnen en primera convocatoria, los miembros de la Junta General de la sociedad, siendo quórum suficiente para su celebración, siendo las personas señaladas al margen, y con las delegaciones de voto referidas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Constitución del nuevo Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.

Tras la celebración de las elecciones municipales el pasado mes de mayo, el se hacía necesario nombrar nuevo consejo de administración existente

Es competencia de la Junta General, según lo previsto en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, el nombramiento, cese o ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Con todo ello, la Junta General, por mayoría, **con veintiún (21) VOTOS A FAVOR**, emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Sira Abed Rego, Francisco José García Corrales, Aída Castillejo Parrilla, Rubén Tadeo Rodríguez, Ana María del Carmen Reboiro Muñoz, Jose Luis Alfaro González, Jose María Álvarez León, Carla de Nicolás Castro, Antonio Flórez Rincón, Vanessa Millán Buitrago, Miguel Quesada Martínez, Dorotea Fernández Peloché, Beatriz Sorbino Mayoral, Ricardo Mur Mora, Oscar Ruiz Dugo, Cristina Arévalo Martín, Carmen Pérez Gil, M^a Carmen Barahona Prol, Rodrigo Parra Fernández, Juan Ignacio Gómez Ayuso, ningún **VOTOS EN CONTRA**, y **cuatro (4) ABSTENCIONES** emitidas por José Antonio Riber Herráez, Ricardo Gómez Alonso, Antonio de la Peña

Zarzuelo, Gema Mendoza Las Santas, (**integrándose la corporación municipal de 25 miembros**) ACUERDA:



Rivas Vaciamadrid

1º.- CESAR como miembros del Consejo de Administración a:

- Pedro del Cura Sánchez
- Ana María del Carmen Reboiro Muñoz.
- María Paz Parrilla Tudela.
- José Carlos Querencias García.
- Pilar Baratech Ramírez.
- María Luisa Zabala Herrero.
- Mónica Carazo Gómez

2º.- NOMBRAR como miembros del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid a:

- D. Pedro del Cura Sánchez DNI 50965184J y domicilio en Calle Jose Luis Sampedro, 14 3-B, Rivas Vaciamadrid, Madrid. (Presidente)
- Sira Abed Rego, mayor de edad, DNI 50314824D y domicilio en Ada Almendros 280. Po3 b. Rivas Vaciamadrid. Madrid.
- Antonio Florez León, mayor de edad, DNI 02091318 C y domicilio en Calle Miguel Servet 13. PO 1.1 .MADRID.
- Juan Ignacio Gómez Ayuso, mayor de edad, DNI 05234086E y domicilio en Calle Ronda de Gijón 164. Rivas Vaciamadrid. Madrid.
- Ricardo Mur Mora, mayor de edad, DNI 50288002C y domicilio en C Los Álamos 45.Rivas Vaciamadrid. Madrid.
- Dña. Pilar Baratech Ramírez, mayor de edad, DNI 02.513.580-W, y domicilio en la C/ Venancio Martín, 4, B, 3º derecha de Madrid.
- María Luisa Zabala Herrero, mayor de edad, con DNI 09749195 R, estado civil soltera, profesión Funcionaria, y domicilio Calle Barcelona, 29, (28523) Rivas Vaciamadrid (Madrid).

Encontrándose presentes todos ellos, aceptan los nombramientos, manifestando que no incurrir en incompatibilidad alguna para su ejercicio.

3º.- FACULTAR expresamente al Presidente, a la Secretaria, o cualquier Consejero con cargo inscrito, indistintamente cualquiera de ellos de forma individual, para que suscriban cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo en sus más amplios términos, pueda proceder a la elevación público y la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil correspondiente, así como para cumplimentar cuantos trámites resulten necesarios, incluso la subsanación o rectificación que procediese a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Registrador.

Consecuentemente queda constituido el Consejo de Administración con la composición que seguidamente se relaciona quedando definitivamente así constituido:

- Presidente.- D. Pedro del Cura Sánchez Alcalde-Presidente.
Consejeros.- D^a Sira Abed Rego
D. Antonio Florez León
D. Juan Ignacio Gómez Ayuso
D^a Pilar Baratech Ramírez
D^a Pilar Baratech Ramírez
D^a María Luisa Zabala Herrero



Rivas Vaciamadrid

Asimismo actuará como Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, tal y como viene haciéndose, el Secretario General del Ayuntamiento con voz y sin voto y la Interventora Municipal actúa como asesora en los asuntos de su competencia del Consejo de Administración de la EMV asistiendo a las reuniones del mismo, así como el Presidente del Consejo de Administración de la EMV continúa siendo D. Pedro del Cura Sánchez por la condición de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, tal y como se establece en el artículo 18 de los estatutos.

Así mismo, se notificará al Consejo de Ciudad la composición del nuevo Consejo de Administración, con el fin de que envíen la propuesta de los componentes del mismo en el Consejo de Administración del Consejo de Administración.

2º.- Convocatoria del Consejo de Administración para cese y delegación de facultades.

Debido a la nueva constitución del Consejo de Administración, y a la premura que requiere para continuar con el funcionamiento normal de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Rivas Vaciamadrid, es necesario realizar el nombramiento y delegación de facultades del consejero delegado, de las mismas facultades que actualmente tiene el consejero delegado. Por ello, se propone realizar un consejo de administración con carácter de urgencia para el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda, en la **Sala de Juntas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**, (Plaza de la Constitución s/n, Rivas Vaciamadrid), con objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la aceptación de la urgencia para la celebración de la presente sesión del Consejo de Administración

SEGUNDO.- Aceptación de los nombramientos.

TERCERO.- Nombramiento de Consejero Delegado y delegación de facultades.

CUARTO.- Notificación del acuerdo a Consejo de Ciudad.

QUINTO.- Aprobación del Acta de la sesión.

3º.- Lectura, y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Se aprueba por unanimidad el acta de la presente sesión por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, de lo cual, como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico

EL PRESIDENTE,

D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

DÑA. SILVIA GÓMEZ MERINO